



## INCOREVSA S.A.

Calle B No. 164 y Octava Este  
Ciudadela Nueva Kennedy  
RUC # 0991342702001 TEL. 2281-280  
GUAYAQUIL - ECUADOR

Guayaquil, 18 de marzo del 2011

Señora  
Teresa Ortiz Cedeño de Echeverría  
Presidenta de INCOREVSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y su Reglamento vigente y al Estatuto Social de INCOREVSA S.A., pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el informe como Comisario Principal de la Sociedad, correspondiente al ejercicio económico del dos mil diez, el mismo que redactó en los siguientes términos:

1. En mi opinión he comprobado que los Administradores cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones tomadas por las Juntas Generales, Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas;
2. La correspondencia, Libro de Actas, Libro de Expediente, Libro de Acciones Accionistas, Talonarios de Títulos de Acciones, Documentos de Contabilidad y listados de computación donde se asientan los registros contables, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son adecuados.
3. He revisado los estados financieros básicos (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año fiscal 2010 y estos han sido llevados con precisión y profesionalidad y se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. En mi opinión a las cifras presentadas en los estados financieros no encuentro observaciones que formular.
4. Como hecho subsecuente, el Estado de Pérdidas y Ganancias que presenta la empresa, no tiene movimiento alguno, por la inactividad de la empresa que no ha prestado servicios profesionales que constituya la fuente de generación de ingresos para el año fiscal del 2010.

Finalmente no existen observaciones que formular a INCOREVSA S.A., su contabilidad, a los libros societarios y estados financieros del 2010.

Atentamente,

Ing. Com. Zuzka Echeverría V. de Obilidua  
Comisario Principal.  
C.I. 0915889653  
C.c. Archivo

